

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, cumpliendo como Comisario de la Compañía ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A. y de conformidad con lo previsto en la ley de Compañías.

Considero que han cumplido los administradores de la compañía con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno implementados en la compañía son buenos y permiten evitar y detectar cualquier inconveniente para la empresa.

Una vez que fueron revisados los documento contables y balances informé a ustedes que existe igualdad e identidad en las cifras presentadas en los estados financieros y aquellas registradas en todos y cada uno de los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley.

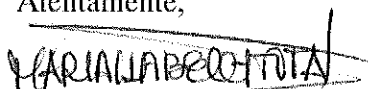
La compañía durante el ejercicio económico 2012 vendió USD 3,849,820 frente a USD 3,523,408 de ventas por el período 2011 registrándose un incremento de USD 326,412 dicho incremento se debe a la buena gestión realizada por los administradores de la empresa, con estos antecedentes la compañía obtiene en una utilidad neta de USD 98,574 en el año 2012 frente a la utilidad neta de año 2011 que fue de USD 41,611.

La administración siempre ha estado presta para otorgarme todas y cada una de las facilidades necesarias para que pueda revisar los libros contables de la empresa, sus asientos y sus respaldos, así como los libros sociales de la compañía.

La correspondencia, el Libro de Actas de las Juntas Generales, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; además, estimo que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son administrados adecuadamente.

En honor a la verdad es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



Lcda. María Isabel Catota Lastra
COMISARIO

Quito, a 24 de abril del 2013